TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de noviembre de 2017

CONTRATACION DIRECTA Nº: 25/2017

"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE RECIBOS DE DINERO"

ID: 338.020.-

ADENDA Nº: 4

SEÑORES OFERENTES:

La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1- *SE MODIFICA EN EL SISTEMA FECHA DE CONSULTA Y FECHA DE APERTURA QUE SE PODRA VISUALIZAR EN EL SISTEMA.*

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
UOC

Econ. Francisco González
Jefe de la U.O.C.